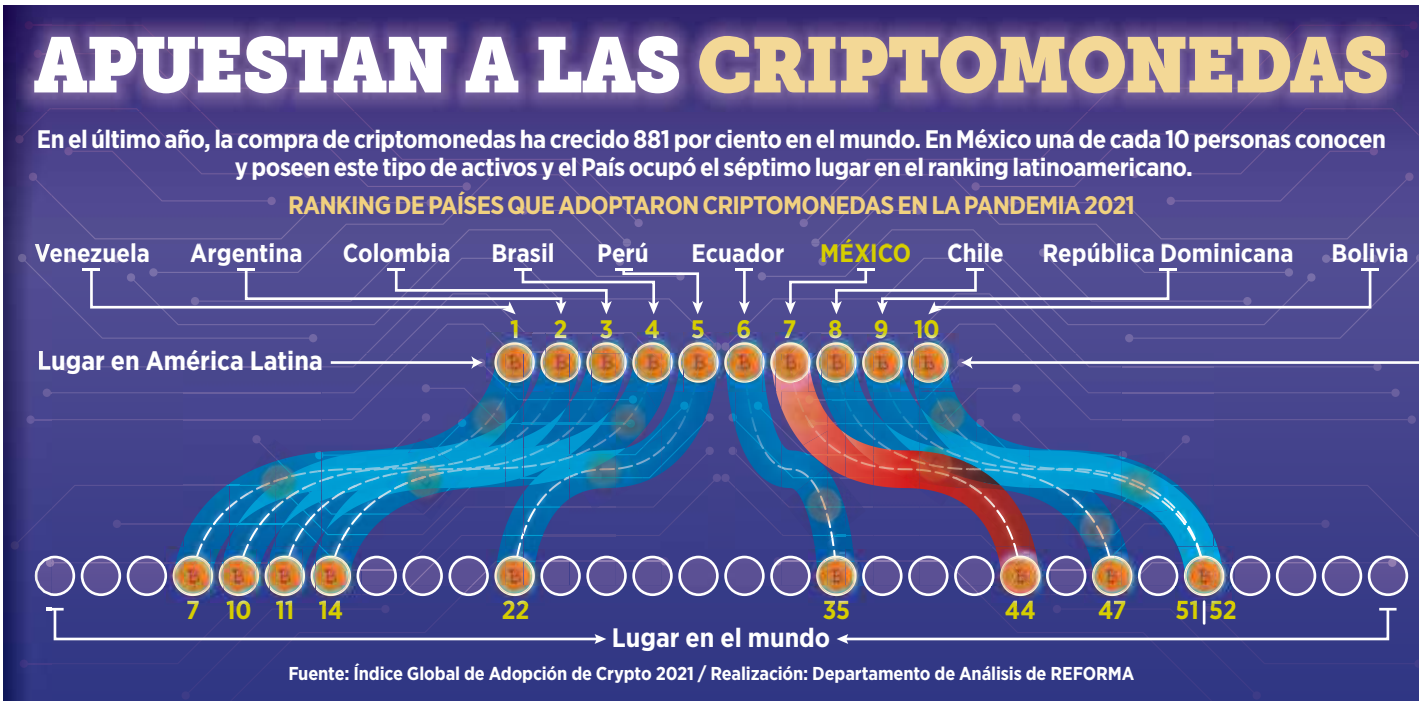





ADVIERTEN DE PANEL

VERACRUZ.- Las quejas de la iniciativa privada de EU sobre la reforma energética de México podrían llevar a un panel de solución de controversias bajo el T-MEC, dijo Idefonso Guajardo, ex Secretario de Economía.

Portafolio





EMPEORAN FINANZAS

LA EMERGENCIA sanitaria por el Covid-19, el alza en el precio de la turbosina y la inflación han afectado las finanzas de las aerolíneas, lo que ha impactado en la calidad del servicio para los usuarios, coincidieron especialistas.

PÁGINA 3

 @reformanegocios

 negocios@reforma.com

NEGOCIOS

VIERNES 15 / JUL. / 2022 / Tel. 555-628-7355

Editora: Lilian Cruz

DÓLAR: C \$20.22 V \$21.34 ▲

EURO: C \$20.62 V \$21.16 ▲

S&P/BMV IPC	DJ	S&P 500	NASDAQ	TIIE	MEZCLA
46,741.31	30,630.17	3,790.38	11,251.19	8.0350%	90.87
▼ (-1.52%)	▼ (-0.46%)	▼ (-0.30%)	▲ (0.03%)	▼	▼ (Dls/Baril)

Todos los indicadores en www.reforma.com/negocios

Desechan multa

Un juez otorgó el miércoles una suspensión definitiva a Iberdrola respecto a la multa de 9 mil 145 millones de pesos impuesta por la CRE al ser acusada de vender energía a empresas no autorizadas en sus permisos, informó el diario El País. **PÁGINA 3**



El costo de su no

Si Elon Musk insiste en negarse a comprar Twitter Inc tendría que pagar una multa épica y en el peor de los casos sufriría la incautación de sus activos. La app lo demandó el martes para obligarlo a consumir la adquisición después de retirar su oferta.

Bloomberg

Importa México más del 50% de combustibles

Compra gasolina a EU y luego se la subsidia

Se exporta crudo a país vecino y éste se lo revende pero ya procesado

DIANA GANTE

México no sólo adquiere más del 90 por ciento de la gasolina que requiere de Estados Unidos, sino que además se la revende a los consumidores norteamericanos en la frontera a precio subsidiado.

Desde que el Gobierno actual implementó los subsidios para controlar el precio de las gasolinas, los norteamericanos cruzan la frontera con México para llenar los tanques de sus vehículos a un menor costo.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Energía (Sener) al 17 de junio de 2022, la demanda de gasolinas en el País fue de 819 mil barriles diarios, de los cuales, 178 mil se produjeron en México y 596 mil en el extranjero.

Ante factores como el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, la cotización del petróleo aumentó y con ella el precio de los combustibles, por lo que el Gobierno de México implementó desde marzo de 2022 una política de contención de precios con el no cobro del IEPS y un estímulo adicional aplicado a

través del IVA e ISR a gasolinas y diesel.

Al controlar el precio de las gasolinas, la población de EU cercana a la frontera norte del País intensificó sus cruces a México para comprar combustibles, lo que llevó a incrementar la demanda y que se presentará escasez en algunas zonas, como lo reconoció la propia Secretaría de Hacienda en abril de este mismo año.

Hasta ayer, el precio promedio nacional de la gasolina regular en México es de 21.83 pesos por litro debido a los subsidios y el precio promedio nacional en Estados Unidos es de 25.21 pesos por litro.

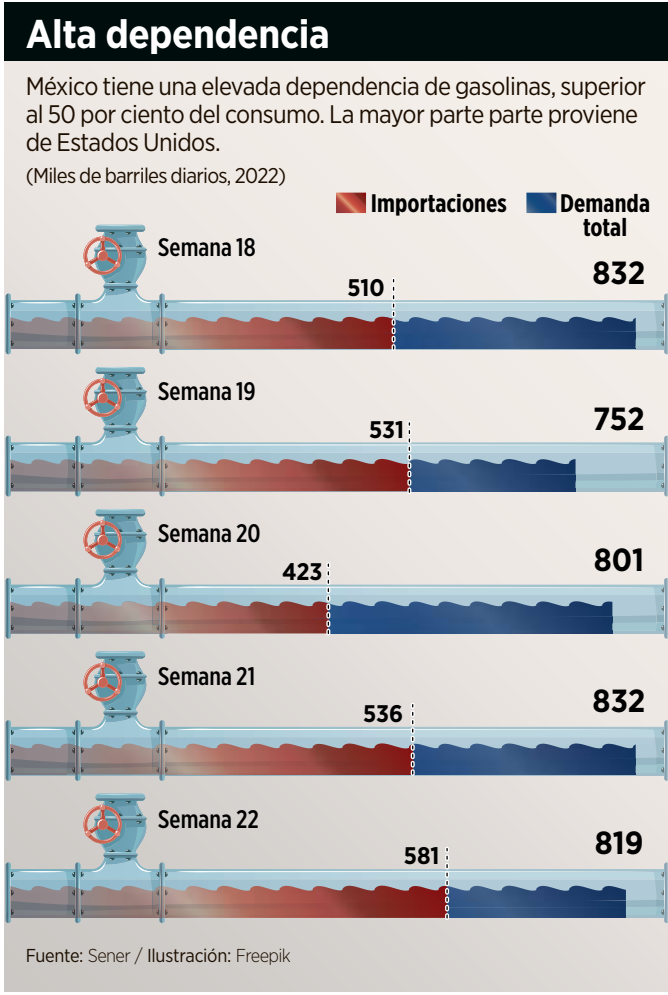
Si en México se cobraran el IEPS a las gasolinas y no se tuviera un estímulo complementario, el costo real de la gasolina regular por litro sería mayor al de EU y se ubicaría en 31.96 pesos, 6.75 pesos más que lo que cuesta en el país vecino, que carece de una política de subsidios a combustibles.

Óscar Ocampo, coordinador de la práctica de energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), explicó que México sigue importando, aproximadamente 70 por ciento de los combustibles, por lo que ni con la refinera de Dos Bocas, cuando inicie operaciones, se podría

Alta dependencia

México tiene una elevada dependencia de gasolinas, superior al 50 por ciento del consumo. La mayor parte parte proviene de Estados Unidos.

(Miles de barriles diarios, 2022)



Semana	Importaciones	Demanda total
Semana 18	510	832
Semana 19	531	752
Semana 20	423	801
Semana 21	536	832
Semana 22	581	819

Fuente: Sener / Ilustración: Freepik

revertir esa tendencia.

“(Con el subsidio) existe una pérdida fiscal importante, la mayor recaudación por el precio del petróleo no está compensando la pérdida fiscal por el subsidio a las

gasolinas y el impacto está en qué tan lejos quiera llegar el Gobierno mexicano con el subsidio; el Estado no puede mantener esa política al infinito”, apuntó Ocampo del Imco.

Dice CRE sí al AIFA

DIANA GANTE

Pese a su larga lista de autorizaciones pendientes, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) otorgó en fast track dos permisos de generación eléctrica para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Los permisos están a favor de la Sedena, la dependencia que desarrollará los proyectos y que se van a sumar al permiso que se otorgó para el aeropuerto el 29 de julio.

En la lista de solicitudes de generación pendientes, con fecha al 10 de junio, solo hay una solicitud de la Sedena, la cual se presentó el 31 de mayo.

El proyecto tendrá una capacidad de 20.7 megawatts y operará con gas natural en el Estado de México.

Cantan, bailan... pero se quedan sin sueldo

ANNA LEGORRETA

El fin al confinamiento por Covid-19 permitió el regreso de conciertos y festivales en México en 2022, pero con precios tan elevados que pueden rebasar el salario mínimo mensual y en algunos casos hasta el sueldo promedio de un profesionista.

Actualmente, el salario mínimo es de 172.87 pesos al día (5 mil 186 pesos al mes) y un profesionista en México gana en promedio 12 mil 931 pesos mensuales, de acuerdo con el Observatorio Laboral de la Secretaría del Trabajo.

Betania, una mercadóloga de 26 años que está en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, gana 5 mil 258.13 pesos al mes, un poco más que el mínimo.

Aunque con ese ingreso puede costear sus necesidades básicas, no le permitió comprar el abono para el Corona Capital de este año, cuyo precio en la Fase inicial, antes del Covid, era de 2 mil 198 pesos y en la Fase 4 en 6 mil 100 pesos.

Cabe mencionar que la canasta básica cuesta alrededor de mil 94 pesos, según Profeco.

Otros se han apoyado de la tarjeta de crédito, como Javier, de 27 años, quien gana 16 mil 600 pesos al mes después de impuestos.

Solo así pudo adquirir sus boletos para el Vive Latino 2022, que en Fase 1 costaron mil 990 pesos cada uno, frente a mil 265 de 2020 y para el Corona Capital que costaron 5 mil 300 pesos en la Fase 3.

Quien quiera asistir a un concierto como el de Bad Bunny, tendría que desembolsar 9 mil 150 pesos para estar en zona VIP, es decir, 70 por ciento del sueldo de un profesionista.

Alejandra García, líder de proyecto de Finanzas para Compartir de la ONG Educación para Compartir, recomendó aplicar la regla de 50, 20, 30.

El 50 por ciento del ingreso para necesidades básicas, 20 para ahorro y 30 para cubrir deudas y compras extras, como los conciertos.

Ampliarán catálogo

La Secretaría del Trabajo puso a consulta pública un proyecto para actualizar las enfermedades ligadas al desempeño de actividades laborales





52

años sin actualizarse tienen las tablas de Enfermedades de Trabajo y la de Valuación de Incapacidades Permanentes.

De 4 a 30

padecimientos fue el incremento del cáncer de origen laboral.





De 21 a 41

pasaron las patologías infecciosas y parasitarias.

Fuente: STPS

Ansiedad, estrés y Covid: enfermedades laborales

VERÓNICA GASCÓN

Trastornos de ansiedad y depresivo, padecimientos asociados al estrés y Covid-19, son algunas de las afecciones que se incluyeron en la nueva tabla de enfermedades ligadas al trabajo, propuesta que se puso a consulta pública.

Según el Proyecto presentado por la Secretaría del Trabajo, con esta actualización se pretende brindar una mayor certeza de los padecimientos que sufren los trabajadores, quienes tendrían

una protección a través del Seguro de riesgos de trabajo.

A las tablas, integradas originalmente por 161 enfermedades, se agregaron en esta revisión, 88 padecimientos laborales, se aumentaron de 4 a 30 tipos de cáncer, y por primera vez se incorporan enfermedades de tipo psicosocial, como el estrés laboral.

Con respecto al Covid-19, en el Proyecto publicado en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, se clasifican cuatro tipo de riesgos, según las actividades que lleven a

cabo los trabajadores: muy alto, alto, medio o bajo.

En el riesgo de exposición alto se encuentran los trabajadores que brindan atención al público en unidades médicas donde hay fuentes confirmadas o sospechosas al agente.

En la tabla de enfermedades también se incluye el Grupo IV, denominado trastornos mentales, donde se contemplan los relacionados con ansiedad; no orgánicos del ciclo sueño-vigilia; los que están asociados al estrés

(grave y de adaptación) y el depresivo.

Este tipo de padecimientos, se explica en el proyecto, los pueden presentar trabajadores del sector público y privado relacionados con salud, educación, transporte, atención a usuarios, seguridad pública, privada, fuerzas armadas, atención de desastres y urgencias.

En esta lista también se consideran los trabajadores del buceo industrial, sector comercio, industrial, bancario y financiero.